FILOSOFÍA MODERNA

R. DESCARTES

√ En un tiempo en el que se afirmaban y desarrollaban nuevas perspectivas científicas y se abrían nuevos horizontes filosóficos, Descartes advierte la falta de un método que ponga orden y sea un instrumento fundacional verdaderamente eficaz. El *nuevo método* debe presentarse como el inicio de un nuevo saber y del fundamento de este saber depende la amplitud y la solidaridad del edificio que se debe construir en contraposición al edificio aristotélico sobre el que se apoya toda la tradición.

Necesidad de un nuevo método como inicio de un nuevo saber → § 1-3

Las cuatro reglas que componen el método cartesiano → § 1-6

√ Descartes quiere ante todo ofrecer reglas ciertas y fáciles que, correctamente observadas, conduzcan al conocimiento verdadero de todo lo que se puede conocer. En el *Discurso del método*, estas reglas son cuatro:

1) La *evidencia racional*, que se alcanza por un *acto intuitivo* que se autofunda.
2) El *análisis*, porque para la intuición es necesaria la simplicidad que se alcanza por la descomposición y la composición en partes elementales.
3) La *síntesis*, que debe partir de elementos absolutos y no dependientes unos de otros, y proceder hacia los elementos relativos o dependientes, dando lugar a una cadena de nexos coherentes.
4) El *control* efectuado mediante la enumeración completa de los elementos analizados y la revisión de las operaciones sintéticas. En resumen, para proceder correctamente en cualquier investigación es necesario repetir el movimiento de simplificación y rigurosa concatenación típico del procedimiento geométrico.

√ Establecidas las reglas metodológicas, Descartes pasa a aplicarlas a los principios sobre los que se fundamenta el saber tradicional y pone como condición para la aplicación *no aceptar como verdadero ningún acerto que esté manchado por lo dudoso*. Ahora bien, en este sentido no hay ningún sector del saber que resista, porque nada resiste a la fuerza corrosiva de la duda, excepto la proposición "pienso luego existo", que es una verdad inmediata, una pura intuición, gracias a la cual, percibo mi existencia en cuanto pensante, y esta existencia es una *res cogitans*, una sustancia pensante.

La duda debe llevar a la certeza que es dada por la verdad. "Cogito ergo sum" → 1-6

Idea. Descartes llama "idea" propiamente a las imágenes de las cosas, y la diferencia de la "afección" (fundada en los deseos, temores, esperanzas, etc.), y de los "juicios" (que ponen discursivamente en confrontación dos o más ideas entre sí y de ahí parten para afirmar o negar).

Él distingue las ideas en tres categorías:

1) *Ideas adventicias*, es decir, ideas extrañas que vienen de afuera "como la idea que comúnmente se tiene del sol".

2) *Ideas facticias*, hechas e inventadas por el hombre "entre las que se pueden poner la que los astrónomos se hacen del sol con sus razonamientos".

3) *Ideas innatas*, que nacen con el hombre, y están en la conciencia "como la idea de Dios, de la mente, del cuerpo, del triángulo, y en general, las ideas que representan las esencias verdaderas, inmutables y eternas". La idea innata de Dios, en particular, es la más evidente y contiene en si más realidad objetiva que cualquier otra; ella garantiza la objetividad y la verdad de todas las otras ideas innatas y la de las ideas adventicias.

"Res cogitans" y "res extensa". Para Descartes existen sólo dos tipos de sustancias, claramente distintas e irreductibles la una a la otra: la sustancia pensante (*res cogitans*) y la sustancia extensa (*res extensa*).

La *res cogitans* es la existencia espiritual del hombre sin fractura alguna entre pensar y ser, es el alma humana como realidad pensante que es pensamiento en acto y como pensamiento en acto que es realidad pensante.

La *res extensa* es el mundo material (comprendido ahí desde luego el cuerpo humano) del que justamente se puede predicar como esencial sólo la propiedad de la extensión.

JOHN LOCKE

El objetivo de Locke es el de establecer el *origen*, la *naturaleza* y el *valor* del conocimiento humano y en particular el de definir las limitaciones dentro de las cuales el entendimiento puede y debe moverse, cuáles son, al contrario, los ámbitos que le quedan descartados estructuralmente

El empirismo de Locke: todas las ideas proceden de la experiencia → § 2-5

√ El nuevo empirismo de Locke, cuya tesis más aparente es la de que *todas las ideas proceden siempre y sólo de la experiencia*, tiene como presupuesto la *tradición empirista inglesa*, según la cual la experiencia es el límite infranqueable de todo conocimiento posible; y la *idea*, en sentido cartesiano, entendida como contenido (imagen o noción) de la mente humana y como único objeto del pensamiento humano. Sin embargo, Locke niega toda forma de innatismo, aduciendo el hecho que *no todos los hombres son conscientes* del principio de identidad y de no-contradicción, de los principios éticos fundamentales y de la misma idea de Dios; y en la mente humana, la *conciencia* de un contenido coincide con la *presencia* misma del contenido. Además, el entendimiento humano *no puede en modo alguno darse por sí mismo las ideas simples*, y tampoco, una vez adquiridas, destruirlas o aniquilarlas. En definitiva, el entendimiento recibe el material del conocimiento *únicamente de la experiencia*: la mente *piensa* después de haber recibido tal material, es como una *tabula rasa* en la que *sólo* la experiencia escribe sus contenidos.

√ La experiencia es de dos tipos:

Ideas de sensación e ideas de reflexión. Cualidades primarias y secundarias → § 1-2

1) *Externa*, de ésta derivan las *ideas simples de sensación* (extensión, figura, movimiento, etc.).

2) *Interna*, de ésta proceden las *ideas simples de reflexión* (placer, dolor, etc.).

Ahora bien, Locke llama *cualidad* el poder que tienen las cosas para producir en nosotros las ideas y hace la distinción entre:

a) *Cualidades primarias y reales* de los cuerpos (extensión, número, movimiento, etc.), las cuales son copias exactas de las ideas producidas en nosotros.

b) *Cualidades secundarias*, que constituyen los poderes de combinación de las primarias (colores, sabores, etc.), y son en parte *subjetivas*, es decir, no se parecen exactamente a las cualidades primarias de los cuerpos.

√ Locke admite también una *idea general de sustancia*, obtenida por abstracción y no niega la existencia de sustancia sino la capacidad de la mente humana para tener *ideas claras y distintas*.

DAVID HUME

La ciencia del hombre → § 1

√ En el *Tratado sobre la naturaleza humana*, Hume intenta aplicar a la *naturaleza humana*, es decir, al *sujeto cognoscente*, el método de razonamiento experimental, de inspiración baconiana, con el que Newton construyó una sólida visión de la naturaleza física. Se trata de fundamentar sobre bases experimentales la *ciencia del hombre*, que para él es más importante que la física o que las otras ciencias.

Las "impresiones" y las "ideas" → § 2-3

√ Todos los contenidos de la mente humana son "percepciones" y se dividen en dos grandes clases:

1) *Impresiones (simples o complejas)*, es decir, las percepciones *originales*, las que se presentan con mayor fuerza y violencia (sensaciones, pasiones y emociones): "Tener impresiones" significa "sentir".

2)*Ideas (simples o complejas)*, o sea, las imágenes pálidas que la *memoria* produce a partir de las impresiones: "Tener ideas" significa "pensar".

Por lo tanto, el primer principio de la ciencia de la naturaleza humana se formula, así: "*Todas las ideas simples provienen de sus correspondientes impresiones*, pues no existen *ideas innatas*.

Los objetos presentes en la mente humana entran en dos géneros:

1) *Relaciones de ideas*, es decir, todas aquellas proposiciones que, *basadas en el principio de no-contradicción*, se limitan a actuar sobre contenidos ideales.
2) *Datos de hecho*: o sea, todas las proposiciones *que no implican una necesidad lógica y parecen* fundadas sobre la *relación de causa y efecto*.

Relaciones entre causa y efecto → § 1-2

√ Causa y efecto son dos ideas muy diferentes entre sí y la *experiencia* es el fundamento de todas nuestras conclusiones que conciernen a la causa y al efecto, que, a su vez, se fundamenta sobre la *costumbre* de verificar entre dos fenómenos la *regularidad* de su contigüidad y sucesión, por lo que se *infiere* también la *necesidad* de la conexión entre los dos fenómenos, considerándolos a uno como "causa" y al otro como "efecto"; pero la costumbre genera luego en nosotros una *creencia* que nos da justamente la impresión de tener que ver con la conexión entre "causa" y "efecto".

√ Hume somete a críticas similares también los conceptos de sustancia *corporal* y sustancia *espiritual*. Tanto las cosas como el yo no son sino *colecciones o haces de impresiones y de ideas*: únicamente por vía de la constancia con que estos haces se presentan, imaginamos la existencia de un principio que constituya el fundamento de la cohesión entre aquellas percepciones. Así, tanto la existencia de las cosas fuera de nosotros, como la identidad del yo, no son objetos de conocimiento sino de *creencia*, que es fruto de la *memoria* y de la *imaginación*.

Crítica a los conceptos de sustancia corporal y de sustancia espiritual → § 3-5

I. KANT

La "revolución copernicana" de Kant y el concepto de "trascendental" → § 2

√ Hasta Kant, se había intentado explicar el conocimiento suponiendo que fuera el sujeto quien debía girar en torno al objeto; de este modo, muchas cosas quedaban sin explicación y Kant supuso entonces que *fuera el objeto quien giraba en torno al sujeto*, así como Copérnico había supuesto que era la tierra la que giraba alrededor del sol y no viceversa; resumiendo, no conocemos de las cosas *a priori sino lo que nosotros mismos ponemos en ellas* y por lo tanto *el fundamento de los juicios sintéticos a priori es el mismo sujeto con las leyes de su sensibilidad y de su entendimiento*. Así ha de entenderse el término "trascendental" el cual se refiere a las *estructuras a priori de la sensibilidad y del entendimiento humano*, sistemas que representan las *condiciones* sin las cuales no es posible ninguna experiencia de ningún objeto: lo trascendental es entonces *la condición de la cognoscibilidad* (de la *intuicionabilidad* y de la *pensabilidad*) *de los objetos*, es lo que el *sujeto pone en las cosas en el acto mismo de conocerlas*.

La estética trascendental estudia la estructura de la sensibilidad. Las formas espacio y tiempo → § 3

√ Nuestro conocimiento se divide en "dos ramas" diferentes por naturaleza: conocimiento sensible y conocimiento intelectual. Mediante el sentido, los objetos nos son "dados", mientras que por el entendimiento son "pensados". La doctrina del sentido y de la sensibilidad es llamada por Kant "estética" (del griego *aisthesis* "sensación"): *la estética trascendental* es, por lo tanto, la doctrina que estudia las estructuras de la sensibilidad, la manera en que el hombre forma el conocimiento sensible.

El elemento peculiar del conocimento sensible es la *intuición*, que trata acerca del *fenómeno* (de phainomenon "aparición") es decir, la cosa no como es en sí sino como se nos "aparece".

Diferencia entre fenómeno y noumeno → § 6

√ Las conclusiones de la analítica trascendental se resumen diciendo que el conocimiento científico es, ciertamente universal, y necesario mediante las estructuras *a priori* contenidas en el sujeto que conoce, pero es conocimiento *fenoménico*. El fenómeno es el ámbito restringido de las cosas tal como nos aparecen, mientras que a su alrededor está el ámbito más vasto de la cosas como son *en sí*, un ámbito que se escapa a nuestro conocimiento. El entendimiento humano puede, entonces, oponer al fenómeno sólo algo que *no es objeto de los sentidos sino un objeto pensado sólo intelectivamente*: este algo es un ser inteligible, un *noumeno*. El concepto de noumeno es un "concepto problemático" en el sentido de que no contiene ninguna contradicción y nosotros lo podemos *pensar* como tal, pero no *conocer efectivamente*; sin

√ La ley moral no depende del contenido; según Kant, si la ley moral se subordina al contenido se cae en el Empirismo y en el Utilitarismo. La esencia del imperativo consiste en su valor en virtud de su forma de ley, es decir, por su racionalidad, y la esencia de la moral consiste pues en la adecuación de la *voluntad a la forma de la ley*. El imperativo categórico puede entonces ser sólo uno y su expresión más adecuada es: 1) "*Actúa de modo que la máxima* (el principio práctico subjetivo) *de tu voluntad valga siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal*" (objetiva).

la moral es la adecuación de la voluntad a la forma de la ley → § 3-4

En la *Fundación de la metafísica de las costumbres*, se leen otras dos formulaciones:

2) "*Actúa de modo que consideres a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de otro, siempre como un fin y no como un simple medio*".

3) "*Actúa de modo que la voluntad, con su máxima, pueda considerarse como legislador universal respecto de sí misma*".

√ El imperativo categórico es una proposición por la cual es determinada la voluntad *a priori* objetivamente, y esto significa que la *razón pura es en sí misma "práctica", porque justamente determina la voluntad sin que entren en juego otros factores*". La existencia de la ley moral se impone a la conciencia como un *hecho de la razón* y este "hecho" (*Faktum*), sólo se puede explicar si se admite la libertad: adquirimos la conciencia de la libertad precisamente porque *antes que nada* tenemos conciencia del deber. El deber me dice por sí mismo que soy *libre*

La existencia de la ley moral se puede explicar sólo si se admite la libertad → § 5

El concepto de autonomía y de heteronomía → § 6

√ La libertad entendida como *a*) independencia de la voluntad respecto de la ley natural de los fenómenos y *b*) como independencia de los contenidos de la ley moral, es la libertad en *sentido negativo* (o sea, de *lo que ella excluye*).

Entendida como *c*) capacidad de la voluntad para *determinarse por si misma, de autodeterminarse*, es la libertad en sentido *positivo* y específico; este aspecto positivo es llamado por Kant *autonomía* que es contrario a la *heteronomía*.

Ahora bien, todas las éticas que se basan en los contenidos comprometen la autonomía de la voluntad, implican una dependencia de la misma en relación con las cosas y por lo tanto implican la heteronomía de la voluntad; en particular, según Kant, es heterónoma toda ética que se funde sobre la "búsqueda de la felicidad" (eudemonismo) porque introduce fines "materiales". El hombre debe, por lo tanto, actuar no *para obtener la felicidad* sino *únicamente por el deber puro*. Sin embargo, actuando por el deber puro, el hombre comienza a ser digno de "felicidad".